EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 6 de Agosto de 1895
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3755

VNO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.
Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.
Dirigirse a Vicente Martinez, á dicho almacén.

CASA EN VENTA
La de la calle de la Virreina, número 4; tiene grandes locales á propósito para cualquier industria, así como para almacenes ó paneras, tiene pozo, tres patios y un jardín bastante grande; del precio enterarán en la misma.

VENTA
Se hace de una carretela en buen estado de uso en un precio bastante económico.
Para tratar de ella, calle de los Herreros, 14.

SUSTITUTO RESERVISTA
Se desea uno, graduado de cabo, del reemplazo de 1889 ó 90 que quiera cambiar con otro del 91 para servir en Cuba, dirigirse á la plazuela de Pedro Espina, 5.

Desde la Corte

Madrid 5 de Agosto de 1895

Sr. Director.

Una conferencia celebrada esta mañana en la Presidencia entre los Señores Cánovas, Castellano, Navarro Reverter y López Domínguez ha despertado el interés de la política en los pasados días.

El exministro de la Guerra dijo al salir de la Presidencia que únicamente había ido á despedirse del Presidente del Consejo, como militar, antes de irse á veranear y á ofrecerse como militar también para cuando el Gobierno pudiera necesitar sus servicios.

La gente maliciosa y suspicaz, acostumbrada á las versiones que López Domínguez daba de sus actos cuando era ministro, ha dudado una vez más de sus explicaciones y creido que un militar, aunque sea Capitán general se despide de su superior el Ministro de la Guerra pero no del Presidente del Consejo.

No es muy creible una de las interpretaciones que se han dado á la conferencia de hoy, la de que el Gobierno ha ofrecido al general López Dominguez el mando del 2.° cuerpo de ejército expedicionario de Cuba.

Lo más prudente es pensar que habiendo sido López Dominguez el ministro de la Guerra de la anterior situación y habiendo comenzado la guerra de Cuba durante ella, el Gobierno ha querido conocer algunas noticias particulares que él pudiera tener de entonces; algo también de sus proyectos y posiblemente de orgznización de fuerzas en la Península y de movilización de reservistas.

Hoy ha quedado firmada la R. O. contestando la solicitud que hace algunos días formaron las minorías republicana y carlista, pidiendo que se reunieran las Cortes para tratar del pago de la indemnización á los herederos del Sr. Mora.

Dicha soberana disposición consta, según me ha asegurado un elevado personaje, de varios considerandos que tienden á justificar los términos de la resolución.

Hé aquí á grandes rasgos la síntisis del expresado documento.

De los tres trámites que recorre toda reclamación de esta índole, los más importantes (reconocimiento de la legitimidad del crédito y liquidación de la cantidad) quedaron definitivamente terminados desde que el Gobierno mandó en 1873 devolver al Sr. Mora los bienes que le había embargado, y acordó en Noviembre de 1886 fijar en millón y medio la indemnización, haciendo constar su reselución en un convenio por medio de notas cambiadas.

Tanto en 1873 como en 1886 obraron los gobiernos respectivos dentro de las facultades propias que concede la Constitución al rey, al contraer por sí y en nombre de la Nación las obligaciones que ineludiblemente se derivan del reconocimiento de la legitimidad del crédito y de la fijación por medio de un pacto internacional.

No es necesaria la intervención de las Cortes para tratar con los paises extranjeros y sino en los casos taxativamente señalados en el párrafo 4.° del artículo 55 de la Constitución, correspondiendo al rey en todos los demás, según el 54 dirigir las reclamaciones diplomáticas y comerciales, declarar la guerra, hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes.

Que si bien, por regla general no se puede legalmente hacer ningún pago sin que se haya solicitado y obtenido del Congreso de los Diputados y del Senado la concesión del correspondiente crédito, las leyes tienen establecido el procedimiento que debe emplearse para satisfacer gastos indispensables y urgentes cuando las sesiones del Parlamento estén cerradas ó suspensas, procedimiento de que se ha usado con frecuencia y que ahora ha empleado el Gobierno como lo empleó en 1893 con motivo de los acontecimientos de Melilla, para abrir un crédito ilimitado, por el que van invertidos ya más de 32 millones de pesetas.

Que, al pactarse en 1886 la liquidación reconocida, quedó anunciado solemnemente que para el pago se pediría á las Cortes el crédito necesario á la primera legislatura que se abriese después de aquella fecha, pero no se significó ni se pudo significar que la obligación había de permanecer indefinitivamente aplazada, cualquiera que fuese el tiempo transcurrido hasta que las Cortes acordasen el pago, ni mucho menos hasta que se aprobase la negociación, pues la idea de someterlas las dos cuestiones de reconocimiento de la legitimidad del crédito y de la liquidación de la cantidad debida no se encuentra expuesto ni era posible que se expusiera ni una sola vez por el gobierno español en ninguno de los muchos documentos de la negociación sostenida durante tantos años.

Considerando que si bien es cierto que el pago de la indemnización coincide con los esfuerzos que hace España para sofocar una insurrección en Cuba, también lo es que los acuerdos contenidos en el Mensaje dirigido en 4 de Marzo del actual, ultimó al Presidente de los Estados Unidos por las dos Cámaras reunidas en Congreso habían sido preparados con mucha antelación y anunciados en 1893 al Gobierno español por el de la república no pudiendo considerarse depresivo para España que se abstenga de alegar sus dificultades de momento para seguir aplazando el cumplimiento de una obligación reconocida ya por su gobierno á instancias del norteamericano en 1873 y definitivamente liquidada por medio de un pacto internacional en 1886

S. M. el rey y en su nombre la reina regente, de acuerdo con el Consejo de ministros se ha dignado resolver que no procede la solicitada suspensión de los acuerdos adoptados respecto al pago con cargo al crédito ya abierto con arreglo á la vigente ley de contabilidad.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los demás diputados y senadores que han hecho uso del derecho de petición que la constitución concede á todos los españoles.

El telegrama recibido por el Gobierno y que le trasmite el segundo cabo de la Isla general Arderius, dice lo siguiente:

General Luque confirma las noticias recibidas del desembarco efectuado en la provincia de Santa Clara, y dice qu

carantoñas,—es preciso confesar que es una cosa terrible.

—Pero, decidme, señora Gidoin,—añadió la madre;—decidme algo relativo á la cuestión de interés, ¿creéis que es necesario darle una indemnización.

—Ya lo creo, señora; es indispensable. Si no hay dinero, no hay suizo. Pero olvidaba deciros lo principal: este hombre es una alhaja; se contenta con veinte francos al mes.

—¿Vitalicios?

—Naturalmente; más después de lo que sabéis, no puede durar mucho tiempo. Y aun, si yo estuviese en vuestro puesto, haría al principio, un pequeño sacrificio, que produciría ventajas para lo sucesivo. Cuanto más se le dé, más beberá, y más pronto...

—Pero, vayamos despacio;—dijo Cecilia más contenta ya;—¿y si ese hombre, mi legítimo marido ante la ley, se empeña en venir á mi casa á promover escándalos?

—¡Ah! ¡De veras!—replicó la Gidoin, dispuesta á todo.—¡No faltaría otra cosa Eso no sucederá, y si sucediese, concluía

—Hemos concluido; que no me hablen más de eso.

—Niña,—gritó con todos sus pulmones la Gidoin;—¿acaso penetráis esos detalles? ¡Un hombre de setenta y un años que comete esos excesos! Pues bien: no lo dudéis; es un beneficio de la Providencia, que os le tenía reservado.

—¡Es cierto!—replicó la madre, comprendiendo todo el mérito de los cálculos de su amiga:—es cierto, hija mía; la seño ra Gidoin tiene razón; es una felicidad para tí que ese hombre tenga ese defecto. Por último, ¿qué es lo que deseas? Pues lo que tú y yo deseamos, es que la ley te vuelva tu honor, y después, que te quedes libre lo más pronto posible.

—¡Pardiez!—dijo la Gidoin llena de orgullo, gorque la habían comprendido.—El día de boda, tal vez concluya ese hombre, si, por celebrarle, se pone á beber.

Cecilia pareció convencida de la importancia del asunto, y no dejó de conocer que era para ella ventajoso, aunque lo disimulaba,

—De todos modos,—replico, haciendo

—Un inválido, ni más ni menos,—dijo Cecilia con señales de disgusto.

—¿Y qué? Un oficial que envejece, ¿no es también un inválido? A un oficial se le considera inválido en cuanto deja el servicio activo. ¡Lo mismo dá una cosa que otra.

—La señora Gidoin tiene razón,—dijo la mamá;—el grado no hace al caso.

—Además,—continuó la señora Gidoin con cierta ligereza,—queridas, tiene setenta y un años; es decir, que este hombre no puede vivir mucho; quizás no dure seis meses. Yo os encargo que arregléis el asunto cuanto antes, porque otro hombre con iguales condiciones sería difícil hallarlo.

—En cuanto á la edad, nos conviene, —dijo la señora Fressurey.

—Y después,—prosiguió la Gidoin con cierto interés,—diré á Cecilia una cosa que la va á lisonjear: que nuestro hombre pertenece, según me han dicho, á una familia distinguida, noble, y es estraño que este veterano no haya tenido más protección. Se llama Scherer; así le llaman, pero su verdadero nombre es de Scherer.

M.C.D.2022

hacia Salinas han desembarcado 50 hombres mandados por Serafín Sánchez Roloff y Brasil.

De Santí Spiritu desaparece gente en bastante número que se supone se une á los insurrectos.

El general Prats dice que Matagás con doscientos hombres se llevó del ingenio Julio de Cienfuegos varios caballos y municiones.

Añade que fuerzas de guerrilla local batieron en Monte, Santo Domingo una partida que procedente de Villas había penetrado cerca de Matanzas.

En Santiago de Cuba fuerzas del batallón Talavera batió cerca de Mayarí la partida Martin Vigo causándola dos muertos.

La guerrilla Guaso tuvo encuentro con el enemigo causándole muchas bajas. Nosotros un capitán y un guerrillero muerto y dos heridos.

Ayer (día 2) llegó á Guantánamo la columna Leguía después de haber batido á José Maceo en Caso Jobo, Guina y Loma de la Galleta, destruyéndole el campamento haciéndole diez muertos y muchos heridos y cinco prisioneros. Nosotros un soldado muerto y herido el capitán Viver, teniente Calvet y diez soldados.—*Arderius.*

Posteriormente se recibió también el siguiente telegrama.

«Habana 4.

Se ha incoado juicio sumarísimo contra el guardia civil Dionisio Trajo Urbano, autor de insultos de obra contra el capitán D. Enrique Gil, causándole lesiones graves con arma de fuego el frente de las tropas de operaciones.

Arderius.»

Según comunica el comandante de marina del Ferrol, el miércoles lo más tardar, saldrá de aquel puerto para Tánger la Escuadra española á donde irá, como ya he manifestado, á hacer una manifestación naval que coincide con la reclamación entablada por nuestro representante cerca del sultan, el Sr. Ojeda exigiendo indemnizaciones por los asesinatos de varios españoles cometidos por los súbditos del emperador.

Telegramas llegados hoy dan terribles y horrorosos detalles de una matanza de cristianos en China.

En Wasarg han sido asesinados diez ingleses y en Kucheng fueron quemados vivos un pastor inglés su mujer y su hijo.

Las turbas mataron á multitud de niños que habían recibido el bautismo.

Las potencias de Europa se proponen enviar buques.

Más de seis mil cigarreras que forman el completo de las operarias de la fábrica de tabacos de Madrid se encuentran á estas horas ocupando los tendidos de la Plaza de Toros, donde se celebra una becerrada monstruo que en su honor dan los empleados de la tabacalera.

Primero hubo batalla de flores y luego cuatro muchachas de la *frábica* elegidas por su belleza dieron en carruaje vueltas al redondel arrojando dulces á los espectadores y lanzándolas estos sombreros y jolél de entusiasmo, y por último se están corriendo becerros que proporcionan costaladas y otros excesos á los Frascuelos y Lagartijos de generación espontánea.

Y ocurre que al mismo tiempo que las cigarreras valencianas lloran el incendio de *su* fábrica que las priva del sustento, las de Madrid viven y gozan en la Plaza de Toros.

Suyo afecmo.—MENCHETA

INTERVIEW
con el Conde de la Mortera

Uno de estos últimos días nos comunicó por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, el desembarco verificado en Santander del Conde de la Mortera, Jefe del partido reformista en la Isla de Cuba.

Las consideraciones de que goza dicho prohombre en nuestra gran Antilla, y el haber seguido en ella paso á paso la política que el Gobierno hace en la misma así como su gestión económica, hánle dado una percepción, muy digna de tenerse en cuenta en los momentos actuales.

Teniendo en cuenta lo que decimos, la prensa santanderina, se ha apresurado á conferenciar con el Sr. Conde de la Mortera, y de los *interviews* celebrados con el mismo, copiamos el que tuvo uno de los redactores de nuestro estimado colega *El Cantábrico*, y que es el que á continuaión transcribimos:

Carácter de la Guerra

—¿La guerra es de razas ó política?

—La guerra es política; pero en su seno se agita el sentimiento de razas, predominando en la región oriental el elemento de color y siendo evidente su tendencia á sobreponerse á los separatistas blancos.

El problema económico

—¿Tiene importancia en Cuba el problema económico?

—Es tan grave como la guerra misma y ésta lo aumenta en proporciones extraordinarias, siendo motivó de gran preocupación para todos los espíritus reflexivos y demandando rápidos y enérgicos remedios de los poderes públicos, que deben dedicarle tanta atención como al problema militar.

Importancia de la Guerra

—¿Tiene importancia la guerra?

—Por razones topográfico y climatológicas, la guerra en Cuba tiene siempre mucha importancia, y ésta la tiene además por el número crecido de los levantados en armas, pero es menos grave que la del 68, porque el elemento más importante y de mayor prestigio en el país y casi todos los jefes de la pasada revolución, no solamente no toman parte en ella sino que la condenan enérgicamente, siendo el espíritu general del país favorable al Gobierno y á la paz.

Duración de la guerra

—¿Para cuando se presume que esté dominada?

—Aun cuando las predicciones son siempre difíciles, entiende el ilustre general Martinez Campos, y con él la mayor parte de la opinión, que dado el esfuerzo brillante, nobilísimo y generoso que está haciendo la nación y las facilidades que á las operaciones prestará la estación de la seca, para el mes de febrero habrán sido destruidas las partidas y dominado el movimiento.

Actitud del país

—¿El país la ve con indiferencia, está en contra ó simpatiza con ella?

—Aun cuando en lo que llevo dicho puede darse por contestada esa pregunta, cúmpleme agregar que los partidos políticos prestan su decidido concurso al Gobierno y al ilustre caudillo que se halla al frente del ejército; que el comercio está realizando una suscripción popular para ayudar al Gobierno con elementos armados, y todos los leales estamos dispuestos á hacer toda clase de sacrificios para mantener incólume la integridad de la patria.

Los insurrectos

—¿Numero y calidad de los insurrectos?

—En cuanto á lo primero es difícil que ni yo ni nadie pueda determinarlo con aproximada exactitud, porque ellos tan pronto se fraccionan como tienen interés en aparecer multiplicados, á cuyo efecto realizan á caballo grandes correrías: no obstante, creo que su número es bastante crecido; y en cuanto á los cabecillas, fuera de Antonio Maceo y Máximo Gòmez, no tienen hombres de prestigio ni de condiciones militares, ni las huestes se hallan abundantes de armas y municiones, que cada día serán más escasas con una buena vigilancia en las costas.

Medidas preventivas

—¿Terminada la guerra, qué medidas deberían adoptarse para evitar otra?

—Pregunta es esta muy compleja y en la que radican los diferentes criterios de los partidos locales. Yo entiendo honradamente que, además de los servicios militares y navales que con caracter permanente deban existir, es de todo punto indispensable resolver con estricta justicia el problema económico para que Cuba, sobre la cual pesan todas sus obligaciones, pueda arbitrar holgadamente los medios de satisfacerlas y desenvolver sus grandes y hoy abatidos gérmenes de riqueza; que se debe moralizar la administración para que las rentas públicas se nutran con el total de los ingresos y para que el honrado nombre de España, representada hasta en sus más infimos funcionarios, sea siempre elevado muy limpio y muy puro, y que en el orden político se dè al país la debida intervención en el manejo de sus intereses y se le dote de instituciones que tenga interés en defender por si mismo y que le mantenga satisfecho en el seno de la soberanía española, sin divisiones entre los nacidos en una ú otra porción de la patria, y sin radicalismos que puedan ser peligrosos ni intransigeucias que resulten imprudentes y perjudiciales.

Para eso y por eso se fundó el partido reformista y á ese espíritu superior y elevado responde su programa, que tiende á afirmar sobre bases seculares è indestructibles la gran unidad de la patria.

El General Martinez Campos

—¿Qué juicio merece la gestión del general Martínez Campos?

—A Cuba como a España entera merece completa confianza el actual gobernador general, que sin reparar en esfuerzos ni sacrificios de ninguna clase y alentado solo por el amor á la patria y el deseo de darla nuevos dias de gloria, ha ido á aquella isla resuelto á devolverla la tranquilidad y la paz. A su lado ha estado, está y estará como un solo hombre el partido reformista con todas sus energías y con todos sus recursos, y con su robusta organización para secundar sus planes, enaltecer el principio de autoridad y servir la causa de la patria.

Actitud del conde

—¿Qué piensa usted hacer?

—Yo, como jefe de partido y como coronel del 5.º batallón de voluntarios lo subordino todo a lo que la integridad de la patria exijía; á mi partido dejé instrucciones de seguir prestando creciente é incondicional apoyo al general en jefe y á los poderes públicos! y como soldado de la patria, estoy dispuesto á ocupar con el batallón de mi mando, en el instante mismo en que se me señale el puesto de honor y de peligro, frente a los que combatieron la bandera de España pretenden sumir á Cuba en el desastre y la anarquía, á cuyo efecto lo consigné así al despedirme en la orden general del cuerpo que me honro en mandar.

49

Cecilia puso mejor cara.

—Vaya, pues que hemos encontrado lo que os conviene, ¿os hace falta algo mas? ¿Tenéis algo que pedir?

—Nada, —dijo la mamá:—¿no es verdad, Cecilia, que no tienes nada que decir? Porque yo no creo que dejes de ser razonable, que te opongas á tu felicidad.

—Yo,—replicó Cecilia, con cierta resignación,—á nada me opongo, puesto que es preciso.

La señora Gidoin y la madre hicieron mil elogios de la sumisión de Cecilia; pero, en realidad, el nombre de su futuro esposo, el de puesto delante de uno de esos apellidos extranjeros, que siempre son bien recibidos en la sociedad parisiense, ese nombre, repito, no le disgustó á la joven.

Viendo la Gidoin que sus pasos habían sido apreciados como se merecían, cantinuó los detalles con nuevo interés.

—Y por último,—exclamó,—hay un dato muy importante, que yo reservaba para lo último; es que á nuestro hombre le gusta mucho la bebida.

—¡Ah, qué asco!—replicó Cecilia.

50

—¿Como es eso?

—¡Diantre! —dijo la mamá un tanto indecisa con tan desagradable nueva.

—¿Como, diantre?

—Pues, ¿qué hay de bueno en eso?—replicó la madre.

—¡Qué hay de bueno!—exclamó á su vez la Gidoin.

—Si, tengo razón; no adivino que sea muy agradable la noticia, ni lo que á nosotras pueda convenir ese defecto del futuro.

—¡Es una infamia!—dijo Cecilia.

¡Ese vino, niña, es el honor de vuestra vida!—Exclamó la señora Gidoin—¡Un hombre enviciado en la bebida á los setenta y un años! Eso vale un mundo. ¿Podéis siquiera imaginaros lo que bebe un hombre de esos? ¡Ah! Si fuese un hombre que vaciase en una taberna dos ó tres medias azumbres, para salir gritando y escandalizando por la calle, yo sería la primera en desconfiar de él; pero este bebe aguardiente, puro espíritu, lo que tiene más fortaleza, y bebe hasta que cae como muerto.

—¡Ah! ¡Que horror! —exclamó Cecilia.

53

la pensión; cara de palo, y nada más. No esperéis conducta semejante. Ese hombre y todos los de su clase, prefieren la moneda de veinte francos a los demás. Sería preciso que fuese enemigo de su felicidad.

—¿Con que es decir que yo no le veér nunca?

—Una sola vez, en la alcaldía, cuando vaya á firmar, puesto que esta ceremonia es la que os hace falta. Con esta vez que os vea, se contentará el pobre hombre.

—Yo no quiero que allí se presente con el uniforme de inválido,—replicó resueltamente Cecilia.

—Esa es una bagatela. Para ese día ya buscaréis un frac en buen uso y unos pantalones que prestarle, aunque sea del señor conde. Si hay que tomarlos de una prendería, el gasto no es grande, y será para el regalo de boda, añadiendo una moneda; es preciso hacer las cosas bien.

—¡Dios mío!—dijo la madre;—no es eso una dificultad.

—Cuando tenga un traje de paisano, no le encontraréis feo.

—¿Tiene buena facha?

M.C.D.2022

De Cuba

Impresiones

Eran las de ayer buenas, pues el último telegrama del general Arderíus dice que no ocurre novedad, y da cuenta del viaje del general Martínez Campos, que habiá llegado á Baracoa. Estos viajes del ilustre general en jefe parece que tienen por objeto estudiar personalmente la distribución que ha de hacer de las fuerzas que se envían, y que llegarán allí en los primeros días de Septiembre ó antes.

Dícese que en seguida, y sin esperar que terminen las lluvias, el general en jefe emprenderá un movimiento de ataque, cuyo primer objeto será localizar la insurrección en un departamento sobre el cual poder arrojar luego el grueso de las fuerzas hasta exterminarla. Así lo indican en algunas cartas llegadas de Cuba.

Desde la victoria de Peralejo se advierte que los insurrectos no toman ya la ofensiva, limitándose á las emboscadas contra los destacamentos pequeños.

Tampoco este procedimiento les da gran resultado; pues hace poco, en una de esas emboscadas, cien hombres contra catorce que formaban un destacamento al mando de un sargento, tuvieron que huir vergonzosamente ante el arrojo de los catorce. El hecho ocurrió cerca de Cienfuegos, y los periódicos de Cuba traen muchos relatos de hechos semejantes.

Todas las cartas particulares traen mejores impresiones respecto á las operaciones, habiéndose levantado el espíritu del país entero contra la actitud de los insurrectos, que bajo amenaza de incendio, impiden que se haga la zafra, habiendo quemado é inutilizado cuantos artículos han cogido á los pobres que los llevaban para vender á las ciudades, arruinándoles completamente y dejando en la miseria á los braceros que habían ido ya á los ingenios á realizar la zafra, y han tenido que regresar á sus casas sin ganar jornal alguno.

El sorteo.—Las escalas

Se ha verificado en Vitoria el sorteo para Cuba en el regimiento de caballería de Albuán, habiendo designado la suerte el Comandante Sr. Fornell, Capitanes D. Manuel Gavín y D. Faustino Herrera y á los Tenientes D. Tercero Iriarte y D. Antonio González Capablanca y Cuadrilero.

***

El segundo sexto de las escalas de los jefes y oficiales del arma de infantería para los efectos de los sorteos para Cuba empieza, con arreglo al *Anuario Militar* de este año, en los Tenientes coroneles en el número 119; Comandantes, en el 278; Capitanes, en el 511; primeros Tenientes, en el 585, y para los segundos Tenientes de la escala de reserva, en el 263.

Reclusos á Cuba

Varios reclusos del penal de Valladolid, pertenecientes al fuero militar, han elevado una instancia á S. M. la Reina para que se les conceda el pase al ejército de Cuba.

Los rebeldes sin dinero

Con este título leemos lo siguiente en el *El Imparcial* llegado hoy á esta Ciudad:

Cuba es el título de un periódico que se publica en Tampa y que es organo de los insurrectos.

En su último número llegado á Madrid dice que es preciso «buscar 50.000 pesos para ponerlos en manos del delegado del partido revolucionario cubano.»

Esta idea no encuentra manera de realizarla, pero la apoya incondicionalmente.

Dice también que en Tampa empieza á escasear el trabajo, por lo cual avisa que no vayan obreros.

De modo que se pide dinero, pero quieren que vaya poca gente á repartirlo.

Otro periódico mambí, que se titula *Oriente* y que se imprime en Cayo Hueso, dirige una excitación á los «cubanos» para que *remitan fondos* á un banquero de Nueva York, cuya nombre y señas publica, á fin de engrosar las sumas del tesoro «de la emancipación»

Lo cual significa que empieza á faltar dinero á los enemigos de España»

De todas partes

¡Hombre, pues me gusta la frescura!

Dice un periódico de la Corte que el Sr. Navarro Reverter se propone continuar el desmoche en las oficinas de Hacienda, *aunque deben estar muy tranquilos los empleados.*

Aquí la del gitano del cuento:

—«¡No debe usted de temblar—
le decía un auxiliar
del verdugo aterrador—
«¡Tenga usté ánimo, señor!»—
y lo llevaban á ahorcar.

O aquello otro del médico que decía para consolar al enfermo.

«¡Jamás de mí se dudó
pues soy un sabio profundo
que en Salamanca estudió!
¡Usted irá al otro mundo;
pero morirse, eso no!

Y efectivamente; á las dos horas estaba en el otro barrio.

***

Telegrafían de París que el juez de paz de Mont de-Marsan ha condenado en rebeldía á los diestros españoles Reverte, Tortero y Fabrilo, á pagar un franco de multa por cada toro que mataron en las corridas celebradas los días 14 y 15 de Julio.

Eso es muy poco, señores,
y no se ha obrado muy recto
por parte del juez de paz
que ha condenado á los diestros.
Pues lo que aquí procedía
teniendo en cuenta al momento
que en toda Francia se cree
al toro animal doméstico,
era que los tres espadas
indemnizasen del hecho
á las llorosas familias
de los cornúpetos muertos.

***

El oportuno gacetillero *San Rafael*, dice en sus *Tiroteos* de *La Correspondencia Militar*.

«Toda la elocuencia de Canga Argüelles, toda la sabiduría de López Domínguez, no me pueden convencer de que el Oficial de Ejército necesite el estudio del latín.»

Tampoco á mí me convence, sin ser un *presonaje* como los sabios que se citan.

Lo creo tan necesario
según mi juicio lo estima,
como si en un Seminario
se hiciera saber esgrima.

***

Todos los periódicos alemanes se bañan en agua de rosas, considerando al Emperador Guillermo como una especie de enciclopedia viviente.

Pues que no se relaman tanto.

Porque aquí tenemos al Sr. Cánovas que no le va en zaga al soberano alemán.

Lo cual que por algo le llamamos *mònstruo*.

Pues Cánovas es poeta
y estadista consumado
y sin igual abogado
y de la oratoria atleta.
Y borda y hace calceta
y si se le apura guisa,
y ya en políglota frisa
porque posee el caldeo
y el asirio, y hasta creo
que sabe ayudar á misa.

Local y Provincial.

El soldado Serapio Clemente Poterga, que según aparece en su filiación, en el mes de Noviembre del año anterior se le expidió pase por el Jefe de su Cuerpo para residir en esta capital, pue. de presentarse en la portería del Excelentísimo Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.

Nuestro estimado amigo D. Julián Fernández Ortiz, Comandante Jefe de la Guardia Civil de esta provincia, ha sido declarado apto para el ascenso.

Para las doce de la mañana de hoy estaba convocada la Junta local de Sanidad, con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con la higiene en esta capital

Ha cesado en el cargo de segundo jefe de este cuerpo de ejército por pase á la sección de reserva del Estado Mayor, el general de división D. Miguel Tuero y Madrid.

Anoche salió para Madrid, acompañando á su señora esposa, el médico del Regimiento de Farnesio de guarnición en esta plaza, nuestro querido amigo D. José Pastor, á quien ha correspondido marchar á Cuba en el último sorteo verificado en la Corte.

El viaje á que aludimos parece tiene por objeto dejar á su esposa al lado del padre de esta nuestro respetable amigo el general de división D. Luis López Cordón, en tanto permanece en Cuba el Sr. Pastor.

Deseamos hayan llegado con felicidad á la Corte, y que nuestro amigo regrese en su día á la peninsula, depués de alcanzar en su carrera el ascenso á que no dudamos habrá de hacerse digno.

TABACO

Recomendamos á los buenos fumadores las elegantes *Cajetillas Imperiales*. de 18 cigarrillos, de la marca *Flor de Tabacos de Partagás* de la Habana. De venta en las principales expendedurías.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 444 pesetas 92 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas 4.
Terneras 4.
Corderos 46

Sección festiva

EL BANDO DE LA ALCALDIA

Anoche me dijeron
varias vecinas,
que han fijado un Edicto
por las esquinas
por orden del Alcalde,
chico á quien quiero
lo mismo que la abeja
quiere al romero
ó el Estío á los granos
de la panoja
ó Sagasta á los aires
de la Rioja.
Y digo yo una cosa respecto al Bando
y aquel que quiera oirla vaya apuntando,
y esta cosa es que dice que todo perro
que camine sin bozo de suela ó hierro,
como cualquier Urbano su rabo enfile,
se expone á que al momento me lo fusile.
¡Pero hombre, y por qué solo
por estas tierras
han de morir los perros
y no las perras,
cuando pueden, no obstante ser tan sencillas,
morder á cualquier quisque las pantorrillas!!
Creo, señor Alcalde,
que no es sensato
que solo al perro le hagan
pagar el *pato*,
cuando hay respecto al bando de que se trata
perras que también pueden meter la pata
y morder sin dar trazas de ser cobardes
ni decirnos siquiera «muy buenas tardes»
Yo del Edicto aplaudo
toda advertencia
que corte los abusos
que hay en Palencia,
pero eso de que sean solo los perros
los que lleven el bozo de suela ó hierro,
no es justo y se corrije diciendo *asina*
y para evitar dudas, «raza canina»

Clotaldo

Sección religiosa

Miércoles.—San Cayetano, San Alberto y San Donato.

Sección mercantil

PALENCIA, 6.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 33'50 á 34 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 21 reales fanega.

VALLADOLID, 5.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas trigo de 33'75 á 34.

En el Canal 200 fanegas trigo de 33'75 á 34 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 5.—En este mercado ha sido completamente nula la entrada de toda clase de cereales.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 4.—Desanimado el mercado por hallarse los labradores ocupados en las faenas de recolección.

El precio á que se pagan los cereales que anoto, son como sigue:

Trigo de 34 á 34'25 reales las 94 libras; centeno de 23 á 23'50 la fanega; cebada de 22 á 22'50 y algarrobas de 23 á 23'25.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

ÚLTIMA HORA

MADRID 6 (8,50 m.)

El viaje del Sr. Sagasta

Anoche llegó á Logroño el ilustre Jefe del partido liberal Sr. Sagasta, después de haber permanecido una temporada en el balneario de Fitero. La estación de la capital de la Rioja, se hallaba completamente obstruida por la multitud. El recibimiento fué entusiasta, resonando los aplausos y vítores al eminente hombre público, gloria de aquella región. El Sr. Sagasta visiblemente emocionado correspondió á aquella manifestación de cariño, pronunciando algunas palabras.

MADRID 6 (9 m.)

Descalabro de una partida

Telegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, manifiesta que la columna mandada por el Coronel Molinx, batió en Matanzas una partida insurrecta al frente de la cual iba el ya célebre cabecilla Matagás. Después de una reñida lucha, consiguió dispersar á los rebeldes á quienes hizo cinco muertos y bastautes heridos, cogiéndoles monturas y víveres. Por nuestra parte tuvimos dos heridos graves.

Otro encuentro

El mismo despacho telegráfico á que me refiero, dice que el Teniente Ruíz batió en Sovopucal (Remedios) á la partida insurrecta mandada por el cabecilla Boranos, haciéndole tres muertos y muchos heridos y cogiendo armas y municiones.

MADRID 6 (2'45 t.)

Qué será ello

Hoy se ha celebrado una larga conferencia entre los Sres. Cánovas y Castellanos, á la cual se concede gran importancia. El Ministro de Ultramar á quien los periodistas preguntamos por el asunto de aquella, díjonos que se espera una noticia de mucho interés, aunque por ahora le parece muy delicado el revelarla.

Lopez Domínguez

Insístese en que la conferencia celebrada por el Sr. López Domínguez con el Jefe del Gobierno, carece de interés. El exministro de la Guerra, niega de una manera categórica que jamás haya pensado en censurar la gestión militar del General Martínez Campos.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION Zarzaparrilla del Dr. AYER COLOMBIANA

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia **A. DUPUY, 225,** *Rue St-Martin, PARIS,* y en todas las Farmacias.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª

Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Expres	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 m.	12,16 m.
»	»	Gijón	Madrid	12,11 m	12,16 m.
»	»	Santander	Madrid	12,51 m.	12,56 m.
»	»	Madrid	Vigo	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Gijón	1,34 m.	1,43 m.
»	»	Madrid	Santander	1,50 m.	1,56 m.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,22 n

El express de Vigo á Madrid pasa los martes y viernes.

El íd. de Gijón á Madrid pasa los lunes, miércoles y sábados.

El íd. de Madrid á Vigo pasa los miércoles y sábados.

El íd. de Madrid á Gijón pasa los domingos, martes y jueves.

Todos los demás trenes son diarios.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

CAEÊ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo. y L. Escudero.*

LA PIEDAD
COCHE DIARIO
Entre Frómista y Palencia

Salida de Frómista á las 5'30 mañana.

Id. de Palencia á las 3'30 tarde, de la Administración, calle de D. Sancho, número 19, posada de Fernando Zamora.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL
DE
1.° de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. **Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.**

LEY MUNICIPAL
Y
GUIA DE CONSUMOS

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

A LOS RESERVISTAS
de los reemplazos del 89 y 90

Se desea uno que quiera cambiar su número con otro del de 1891, para servir en ultramar.

Dirigirse á D. Pedro Ovejero, Plaza Mayor, núm. 7, antes del día 9.

LOS
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS
excursiones histórico-artísticas
á la
Tierra de Campos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO
correspondiente de la Historia
con una carta-prólogo
de
D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodía de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SE VENDE

en la calle de Zapata núm. 2, por defunción de D. Demetrio Ruiz, toda clase de herramientas de carpintería, 5 bancos, barriletes, piedra de afilar y demás efectos

Hay también de venta puertas, ventanas y balcones nuevos y viejos, teja, baldosa, chilla y tabla para obra, carros de mano, tornillo y cuadro de herrería, cerraduras buenas y dos mesas con tablero de nogal.

M.C.D.2022